



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 4469/13

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 3 DE MAYO DE 2013**COMUNICACIÓN**

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 708/13**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **3 de MAYO de 2013 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (26.04.13)
- 2º Información y dación de cuenta

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- 3º RECURSOS HUMANOS Autorización horarios flexibles a funcionarios municipales
- 4º CONTRATACIÓN Aprobación licitación contrato administrativo especial de concesión de local y espacios en el edificio del Centro Social del Barrio de Santa Isabel para explotación del servicio de cafetería para jubilados y pensionistas. (Expte. CAE02/13)
- 5º CONTRATACIÓN Ejecución mejoras pendientes en el contrato administrativo especial de concesión para instalación y explotación de paneles y soportes publicitarios. (Expte. CAE02/08)
- 6º CONTRATACIÓN Adjudicación contrato de servicios de gestión del centro de información y asesoramiento juvenil (CIAJ). (Expte. CSERV10/12)
- 7º ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO Resolución expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial:
 - 1) Expte. RRP. 30/12
 - 2) Expte. RRP. 34/12
- 8º GESTION TRIBUTARIA Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

- 9º URBANISMO Licencias urbanísticas: Modificación acuerdo JGL 10.9.10 de licencia Obra Mayor
- SERVICIOS A LA CIUDADANIA**
- 10º CULTURA Convocatoria y aprobación de bases XXI Premi 9 d'Octubre de Creació Literària en València
 - 11º Despacho extraordinario
 - 12º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos

Sant Vicent del Raspeig, a 29 de abril de 2013

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.